

EXP-UNC: 0005640/2013

Córdoba, 12 MAR 2013

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Verónica López por la que solicita se modifique la Resolución Decanal N° 07/2013; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, en el visto y en su Art. 1º, se ha consignado erróneamente el segundo nombre de la mencionada docente;

Que corresponde enmendar dicho error;

LA DECANA DE de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **MODIFICAR** la Resolución Decanal N° 07/2013, en el visto y en su Art. 1º, sólo en lo que se refiere al segundo nombre consignado de la **Prof. Verónica Silvana LÓPEZ**, DNI N° 27.671.273, para que donde dice: "Verónica Silvana López", diga: "**Verónica Silvana LÓPEZ**".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
RS

0043

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba